

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 3311** *Resolución de 4 de febrero de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Economía.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta Resolución.

Granada, 4 de febrero de 2011.–El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN ECONOMÍA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro de impartición: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Curso de implantación: 2010/2011

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de la materia	ECTS
Formación básica	72
Obligatorias	120
Optativas	42
Prácticas Externas	–
Trabajo Fin de Grado	6
Créditos totales	240

2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios:

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Curso
Formación Básica.	Empresa.	Fundamentos de Dirección y Administración de Empresas.	6	1
		Introducción a las Operaciones Financieras.	6	1
		Introducción al Marketing.	6	1
		Contabilidad General.	6	1
	Matemáticas.	Matemáticas.	6	1
	Economía.	Economía Política.	6	1
		Microeconomía I.	6	1
		Macroeconomía I.	6	2
	Derecho.	Introducción al Derecho.	6	1
	Historia.	Historia del Desarrollo Económico Mundial Contemporáneo.	6	1
	Estadística.	Técnicas Cuantitativas I.	6	2
		Técnicas Cuantitativas II.	6	2

3. Estructura del Plan de Estudios:

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Formación Básica.	Empresa.	Básico.	24	1
	Matemáticas.	Básico.	6	1
	Economía.	Básico.	18	1 y 2
	Derecho.	Básico.	6	1
	Historia.	Básico.	6	1
	Estadística.	Básico.	12	2
Métodos Cuantitativos.	Econometría I.	Obligatorio.	6	3
	Econometría II.	Obligatorio.	6	3
	Econometría III.	Obligatorio.	6	4
	Matemáticas para la Economía I.	Obligatorio.	6	1
Ampliación de Matemáticas.	Matemáticas para la Economía II.	Obligatorio.	6	2
Sector Público.	Economía del Sector Público I.	Obligatorio.	6	3
	Economía del Sector Público II.	Obligatorio.	6	3
Economía Española e Internacional.	Instrumento para el Análisis de la Economía Española y Mundial.	Obligatorio.	6	2
	Economía Mundial.	Obligatorio.	6	2
	Economía Española.	Obligatorio.	6	2
Análisis Económico.	Microeconomía II.	Obligatorio.	6	2
	Microeconomía III.	Obligatorio.	6	2
	Microeconomía IV.	Obligatorio.	6	3
	Macroeconomía II.	Obligatorio.	6	2
	Macroeconomía III.	Obligatorio.	6	3
	Macroeconomía IV.	Obligatorio.	6	3
Política Económica y Organización Económica Internacional.	Política Económica: Objetivos e Instrumentos.	Obligatorio.	6	3
	Organización Económica Internacional.	Obligatorio.	6	3

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Economía bancaria y Macroeconomía Internacional.	Economía Monetaria y Bancaria.	Optativo.	6	4
	Macroeconomía Internacional.	Optativo.	6	4
Economía del Comportamiento.	Economía Experimental.	Optativo.	6	4
	Economía Industrial y de Juegos.	Optativo.	6	4
Historia Económica de España y Andalucía.	Historia Económica de España.	Optativo.	6	4
	Historia Económica de Andalucía.	Optativo.	6	4
Política Económica de España y Economía Regional.	Política Económica de España.	Optativo.	6	4
	Economía y Política Regional.	Optativo.	6	4
Integración Económica.	Economía de la Unión Europea.	Optativo.	6	4
	Integración Económica Internacional.	Optativo.	6	4
Ampliación del Sector Público.	Economía Pública.	Optativo.	6	4
	Economía del Gasto Público.	Optativo.	6	4
Economía Aplicada.	Economía del Trabajo.	Optativo.	6	4
	Economía Urbana.	Optativo.	6	4
Pensamiento Económico y Economía del Medio Ambiente.	Historia del Pensamiento Económico.	Obligatorio.	6	3
	Economía del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales.	Optativo.	6	4
Proyección Profesional.	Creación de Empresas.	Obligatorio.	6	4
	Prácticas Externas.	Optativo.	12	4
	Trabajo Fin de Grado.	Obligatorio.	6	4

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Reconocimiento de créditos: Según el artículo 12.8 del R.D. 1393/2007, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 21 de octubre de 2010, para dichas actividades se podrán reconocer hasta 12 ECTS en la componente de optatividad.

Según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 25 de julio de 2008, con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada.